

RESOLUCIÓN No 0158
FECHA FEBRERO 18 DE 2.019

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, en su calidad de Subgerente Comercial y Mercadeo, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 20 de febrero al 12 de marzo de 2.019.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, quien se desempeña como Profesional Universitario en Derecho.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

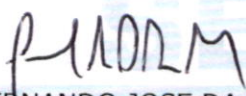
De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.


RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, Profesional Universitario en Derecho de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo, durante el período comprendido entre el 20 de febrero al 12 de marzo de 2.019, lapso en el cual el titular disfrutará de sus vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

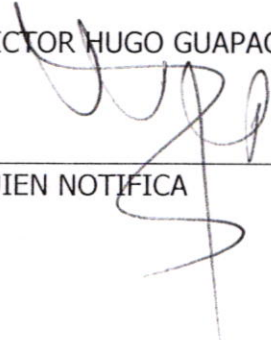

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

El presente acto administrativo se notifica al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, el día 19 de Febrero de 2.019.


NOTIFICADO

Proyectó: María Elena Peláez L.-T.H.


QUIEN NOTIFICA